

**RESOLUCION Nro. 173**  
**(Diciembre 27 de 2016)**

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO  
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, mediante el Decreto Municipal No. 348 del 19 de diciembre de 2016, implementó jornada especial de trabajo para laborar el día viernes 30 de diciembre de 2016, en jornada continua de 7.00 am a 3.00 pm,
2. Que esta entidad como ente descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa para modificar las jornadas de trabajo, se acoge a los lineamientos del orden central implementando igual jornada laboral en la entidad, con el fin de que los funcionarios se pueden integrar con sus familias en las actividades de fin de año.
3. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, está la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, para laborar el día viernes 30 de diciembre de 2016, en horario de 7.00 am a 3.00 pm. Y se atienda al público en el mismo horario.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos  
Dosquebradas - Risaralda  
Código Postal: 661002  
Teléfonos: 3228821 3225085  
[www.idm.gov.co](http://www.idm.gov.co)  
[institucional@idm.gov.co](mailto:institucional@idm.gov.co)



Municipio de  
Dosquebradas



y en la cartelera de la entidad para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

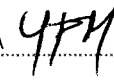
Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016),



JUAN DAVID VILLA ROMERO  
Director General IDM



JOSE JAIR SERNA MENDOZA  
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA  REVISÓ | DUPARFAY BUITRAGO TORRES APROBO  JUAN DAVID VILLA ROMERO



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos  
Dosquebradas - Risaralda  
Código Postal: 661002  
Teléfonos: 3228821 3225085  
[www.idm.gov.co](http://www.idm.gov.co)  
[institucional@idm.gov.co](mailto:institucional@idm.gov.co)



Municipio de  
Dosquebradas

